

de Santa María (Registro de la Propiedad número 2 de Elche), tomo 920, folio 76, finca 35.528. Valorada por Perito en la suma de 500.000 pesetas.

#### Lote número 2:

Una vivienda del piso segundo derecha, entrando, de la escalera de acceso, a la calle Blas Valero, del edificio en Elche, con frentes a la calle Doctor Caro, números 57 y 59; Óscar Esplá, sin número, y Blas Valero, número 78, formando dos esquinas. Dicha vivienda mide 108 metros cuadrados con una solana y galería, miden 12 y 10 metros cuadrados, respectivamente. Le corresponde una cuota de participación de 3,50 por 100. Es titular de la misma doña Josefa Alberto Díaz, casada con don Andrés Gomis Agulló, con carácter privativo por título de herencia. Inscrita al libro 277 del Salvador (Registro de la Propiedad número 1 de Elche), folio 27, finca 21.773. Está tasada en 5.000.000 de pesetas.

#### Lote número 3:

Piso alto, que comprende una vivienda independiente con acceso por medio de una escalerilla para su uso exclusivo, tiene una superficie construida de 73 metros 26 decímetros cuadrados, y una superficie útil de 61 metros 11 decímetros cuadrados. Procede y forma parte del edificio número 25, del bloque número 5, el que comprende dos viviendas, una, en planta baja y piso alto, está situada en Santa Pola, partido de Valverde Bajo, paraje Playa Lissa. Le corresponde una cuota de participación de 50 por 100. Aparece como titular doña Josefa Alberto Diez, casada con don Andrés Gomis Agulló. Inscrita al libro 85 de Santa Pola (Registro de la Propiedad de Santa Pola), folio 192, finca 8.201. Tasada en 4.000.000 de pesetas.

#### Lote número 4:

Local sureste de la planta baja, primera planta, con acceso directo a calles de su situación, del edificio en Elche, con frente a calles Capitán Antonio Mena, 30, y Reina Victoria, 102, haciendo esquina. Mide 90 metros cuadrados, y le corresponde una cuota de participación de 4 por 100. Aparecen como titulares registrales don Manuel, don José Andrés Agulló, digo, Gomis Agulló, en cuanto a la cuarta parte cada uno de ellos con carácter privativo, y en cuanto a la restante cuarta parte propiedad de don Manuel y don José Gomis Agulló, con carácter ganancial. Inscrita al libro 12 del Salvador (Registro de la Propiedad número 4 de Elche), finca 802, del Registro de la Propiedad número 4 (anteriormente era la finca 29.886 del Registro de la Propiedad número 1 de Elche). Valorada en 7.000.000 de pesetas.

#### Lote número 5:

Local norte, del sótano con acceso directo a la calle Capitán Antonio Mena, del edificio en esta ciudad, frente a calles Capitán Antonio Mena, número 30, y Reina Victoria, número 102, haciendo esquina. Mide 104 metros cuadrados. Aparecen como titulares registrales don Manuel, don José Andrés Gomis Agulló, de una cuarta parte cada uno de ellos, con carácter privativo, y don Manuel Gomis Agulló, y su esposa, doña Pilar Valero Javalores, de la restante cuarta parte, con carácter ganancial. Inscrito al libro 12 del Salvador, folio 86, finca 810 del Registro de la Propiedad número 4 (antes la finca 19.878 del Registro número 1 de Elche). Valorado en 1.250.000 pesetas.

Dado en Elche a 8 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Saravia Aguilar.—El Secretario judicial.—3.604.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por la señora doña Carmen Onorato Ordóñez, Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, en los autos de juicio ejecutivo 46-A/1992, seguidos a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad

Anónima», representado por el Procurador don Lorenzo Muñoz Menor, contra «Mercantil Juan Shoes, Sociedad Anónima», se anuncia la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que al final se dirán, en la forma siguiente:

Por primera vez, el día 2 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma la suma que más se dirá.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, y con rebaja del 25 por 100 de dicho tipo, para el día 6 de mayo, a las doce horas.

Por tercera vez, y sin sujeción a tipo, de resultar desierta la anterior, para el día 4 de junio, a las doce horas.

Todo ello bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Desde este anuncio hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberse depositado en el establecimiento correspondiente.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en domingo o festivo, se celebrará la subasta en el siguiente día hábil.

Quinta.—Sirviendo de notificación en forma el presente a la demandada para el supuesto caso que no pudiese practicarse la notificación personalmente.

#### Bienes objeto de subasta

Lote primero: Tipo: 13.000.000 de pesetas.

Mitad indivisa de terreno, en término de Jávea, partida Montgó, de 2.234 metros cuadrados, con una casa de una sola planta, de 250 metros cuadrados. Inscrita al libro 189 de Jávea, folio 83, finca 19.096, en el Registro de la Propiedad de Denia.

Lote segundo: Tipo: 2.135.000 pesetas.

Mitad indivisa de vivienda número 1, planta baja, sita en Elda, calle General Dávila, número 44, de 72 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.243, libro 352, folio 132, finca 34.263.

Lote tercero: Tipo: 2.025.000 pesetas.

Mitad indivisa de vivienda número 2, con la misma situación que la anterior, de 75 metros cuadrados de superficie. Inscrita al tomo 1.243, libro 352, folio 133, finca 34.264, en el Registro de la Propiedad de Elda.

Lote cuarto: Tipo: 9.350.000 pesetas.

Parcela de tierra en Elda, partido de la Peña del Sol, de 19,20 áreas de superficie, en cuyo perímetro existe una casa de una sola planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.408, folio 200, finca 24.521.

Lote quinto: Tipo: 8.050.000 pesetas.

Piso tercero izquierda, tipo B, de 133,67 metros cuadrados de superficie, sito en Alicante, calle Campos Vasallos, 41. Inscrita al libro 67, folio 42, finca 3.880, del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante.

Y para que sirva de notificación a quienes pudiera interesar expido el presente en Elda a 1 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Onorato Ordóñez.—El Secretario judicial.—3.611.

EL VENDRELL

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de El Vendrell,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 232/1994, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador

don José María Escudé Nolla, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas:

Lote número 1: Casa compuesta de sótanos, planta baja y planta piso, aunque formando una sola vivienda, con su terreno que la circunda en todas sus partes, sita en los términos de Bañeras y Llorens del Penedés. Urbanización «Priorato de Banyeres», calle del Sauce, número 9, construida mediante ladrillos, cemento y hormigón, sobre parte de una parcela de terreno o solar para edificar; de superficie 2.696 metros 14 decímetros cuadrados, de los que al término de Bañeras corresponde 778 metros 14 decímetros cuadrados, y al término de Llorens del Penedés, 1.921 metros cuadrados. De la total superficie, la parte edificada es de 50 metros cuadrados en planta de sótano, 139 metros cuadrados en planta baja y 100 metros cuadrados en planta piso. La planta sótano se halla destinada a garaje, y tiene su entrada mediante una puerta independiente situada en el frente derecha de su fachada. La entrada a la planta baja la tiene mediante una puerta situada en el centro del frente de su fachada, la cual consta de recibidor, comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, aseo y dos habitaciones, teniendo su acceso a la planta piso, mediante una escalera interior, situada en el recibidor de la misma, constandingo esta planta de dos baños, tres habitaciones y desván. Se halla cubierta de tejado. Lindando, en junto: Al sur o frente, en línea recta de 40,15 metros, con calle del Sauce; al norte o fondo, en línea recta de 96,50 metros, con resto de finca de que se segregó; al este o derecha, entrando, parte con parcela 10, y parte con finca de don José Biarnés Radau, y al oeste o izquierda, entrando, parte con parcela 8 de la finca de que se segregó y parte con propiedad de don Andrés Olegario Roset. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Llorens del Penedés, al tomo 919, libro 13, folio 100, finca número 925.

Inscrita en el Registro de la propiedad de El Vendrell, sección Banyres, al tomo 966, libro 19, folio 105, finca número 1.461.

Tasada a efectos de la presente en 35.675.000 pesetas.

Lote número 2: Solar sito en término de Llorens del Penedés y en la carretera de San Jaume dels Domenys, con una superficie de unos 612 metros cuadrados aproximadamente. En su interior hay edificadas dos casas muy antiguas, que se comunican entre sí, compuestas; una, de planta, piso y desván, y otra, sólo de planta con un patio. Linda: Frente, carretera de San Jaume dels Domenys; fondo, patios que fueron de don José Ribas y don Juan Torrens; derecha, casa que fue de don José Romeu, e izquierda, casa de Magín Montserrat o sus herederos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Llorens del Penedés, al tomo 298, libro 16, folio 102, finca número 1.047.

Tasada a efectos de la presente en 2.600.000 pesetas (se valora la mitad indivisa de la reseñada finca).

Lote número 3: Rústica. Pieza de tierra yerma, sita en el término de Banyeres del Penedés, partida Sabartés, de superficie 1 hectárea 33 áreas, y que linda: Al este, con la carretera de Santa Jaume dels Domenys a Vendrell; noroeste, con la autopista, y al sur, con doña Marta Mata.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Banyeres del Penedés, al tomo 1.377, libro 24, folio 1, finca número 1.621.

Tasada a efectos de la presente en 2.660.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, 1.º, el día 11 de marzo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será en cuanto al lote número 1, la cantidad de 35.675.000 pesetas; en cuanto al lote número 2, la cantidad de 2.600.000 pesetas, y en cuanto al lote número 3, la cantidad de 2.660.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya (número de procedimiento 42370000170232/1994, número de cuenta 0241 01-042400), el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, a excepción del ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que pueda exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el 15 de abril de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de notificación en legal forma de los señalamientos de subastas y demás extremos contenidos en el mismo a los demandados rebeldes.

Dado en El Vendrell a 12 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—3.557.

## EL VENDRELL

### Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de El Vendrell,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 226/1994, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador don José María Escudé Nolla, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados, «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas:

Urbana.—Edificio compuesto de dos naves industriales separadas entre sí por una calle cubierta de siete metros de anchura, construidas mediante ladrillos, cemento y hormigón sobre parte de una parcela de terreno de superficie 3 hectáreas 50 áreas. Se hallan situadas una en el frente y otra en el fondo. La primera de ellas se halla destinada a oficinas y servicios en su parte delantera y a la industria en su parte trasera, y tiene una superficie de 2.355 metros cuadrados, y la otra, o sea la situada en el fondo, se destinará a sala de máquinas, teniendo una superficie de 2.100 metros cuadrados. Se hallan ambas cubiertas de tejado y linda en junto: Al norte

o izquierda, entrando, con carretera que dirige a Santa Miquel y parte con la carretera de El Vendrell; por el sur o derecha, entrando, con don Fidel Vidal Almirall; al este o fondo, con Mas Cañis, y al frente u oeste, asimismo, con la carretera que dirige a Santa Miquel y parte con la de El Vendrell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Banyeres del Penedés al tomo 1.377, libro 24, folio 4, finca número 1.622.

Tasada a efectos de la presente en 289.657.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, 1.º, el próximo día 11 de marzo de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 289.657.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya (número de procedimiento 42370000170226/94, número de cuenta 0241 01-042400) el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, a excepción del ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que pueda exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 15 de abril de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de notificación en legal forma de los señalamientos de subastas y demás extremos contenidos en el mismo al demandado rebelde.

Dado en El Vendrell a 12 de enero de 1998.—El Juez accidental.—El Secretario.—3.555.

## FALSET

### Edicto

Doña Begoña Cerezo Merino, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Falset y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 124/1993, a instancia del Procurador señor Torrents, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra Geralai, don José Batllell Secall y doña Concepción Simo Secall, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta de los bienes embargados como propiedad del ejecutado, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100, al menos, del precio de tasación, que deberá efectuarse en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado número 4184-0000-17-0124-93 del Banco Bilbao Vizcaya de Mora la Nova (Tarragona), sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del ejecutante a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación, juntamente con el resguardo de haberse hecho la consignación correspondiente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado. Abriéndose en el acto del remate, surtiendo dicha postura los mismos efectos que las posturas que se realicen en el acto de la subasta en forma verbal.

Cuarta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado por los licitadores, para tomar parte en la subasta, con excepción a la correspondiente a la del mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubieren cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Quinta.—Solamente podrá el ejecutante hacer posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexta.—Los gastos del remate y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

Primera subasta: El día 4 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segunda subasta: De no haber postor en la primera se señala para esta segunda el día 6 de abril de 1998, a la misma hora y en el mismo lugar que la anterior, con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Tercera subasta: Si tampoco existiera postor en la segunda se señala para la tercera el día 4 de mayo de 1998, en el mismo lugar y hora que las anteriores, celebrándose sin sujeción a tipo.

En el caso de que se tuviera que suspender el señalamiento de subasta, por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose los sábados.

## Bienes objeto de subasta

Finca registral número 195, inscrita en el tomo 172, libro 7 de Marça, folio 159. Se valora en la cantidad de 1.500.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 175, inscrita en el tomo 172, libro 7 de Marça, folio 155. Se valora en la cantidad de 600.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 1.495, inscrita en el tomo 550, libro 20 de Marça, folio 91. Se valora en la cantidad de 800.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 2.512, inscrita en el tomo 566, libro 36 de Falset, folio 122. Se valora en la cantidad de 4.300.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 2.799, inscrita en el tomo 653, libro 43 de Falset, folio 68. Se valora en la cantidad de 1.500.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 1.109-N, inscrita en el tomo 653, libro 43 de Falset, folio 191. Se valora su mitad indivisa en la cantidad de 400.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 1.563, inscrita en el tomo 621, libro 22 de Marça, folio 24. Se valora su mitad indivisa en la cantidad de 700.000 pesetas y que servirá de tipo para la primera subasta.

Finca registral número 2.802, inscrita en el tomo 686, libro 45 de Falset, folios 30 y 31. Se valora